



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 11 de marzo de 2026
C.M.S. Min. Com. Nº 20/26

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-993

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Nº 27 de 11 de marzo de 2026, ha tomado conocimiento del Informe Nº 13/26 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 20/26

Siendo que en la inspección realizada a la obra denominada Construcción Muro de Contención ingreso J.V. Pasaje 6 de Agosto y Adyacentes (ubicación adjunta) pudo advertirse que aparentemente el inmueble colindante inmediato y el que se encuentra pasando la vía perpendicular a la Av. Juana Azurduy de Padilla, no se encuentran en la Línea Municipal correspondiente, por lo tanto a través de la Jefatura de Control y Desarrollo Municipal, proceda de manera inmediata a realizar las notificaciones pertinentes, a fin de verificar el extremo señalado y de corroborarse el mismo, desarrolle el procedimiento administrativo correspondiente, de demolición por obras no autorizadas en bienes de dominio público.





CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin Gonzalez Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

